

Póliza
de
5 pesetas

N.º de expediente
Curso académico 19 - 19

Clase de matrícula :
Oficial o libre
Ordinaria o gratuita
Familia numerosa de 1.ª ó 2.ª
(Táchese lo que no conviene)

Grado de Ingeniería Técnica Industrial

Hijo de D.
y Dña.
Nació el día de
de 19.....
DOMICILIO EN
Calle
Población
Teléf.

D.
N.º Carnet de Identidad

Natural de
Provincia de de años de edad,

Solicita ser matriculado en las asignaturas y curso que aquí se expresan, previo pago de los derechos establecidos en las disposiciones vigentes y entrega de los documentos que exige la Ley actual.

Especialidad: ELECTRICIDAD
Sección: Electrónica Industrial

(Tache el curso y las asignaturas que NO DESEE matricularse)

PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO	TERCER CURSO
1. - Álgebra	1. - Métodos matemáticos	1. - Oficina técnica
2. - Cálculo	2. - Termotecnia	2. - Legislación y Economía de la Empresa
3. - Física	3. - Conocimiento, ensayo y tratamiento de materiales	3. - Organización Industrial
4. - Química	4. - Teoría de circuitos y Electrometría	4. - Higiene y Seguridad en el Trabajo
5. - Sistemas de Representación y Dibujo Técnico.	5. - Electrotecnia	5. - Termodinámica y motores térmicos
6. Tecnología	6. - Mecánica técnica	6. - Electrónica industrial
7. - Electricidad	7. - Electrónica básica	7. - Cálculo automático y Servomecanismos y Medidas electrónicas
8. - Formación Religiosa	8. - Formación Religiosa	8. - Tecnología electrónica
9. - Formación Política	9. - Formación Política	9. - Formación Religiosa
10. - Educación Física	10. - Educación Física	10. - Formación Política
11. - Inglés I	11. - Inglés I	11. - Educación Física
12. -	12. -	12. - Inglés II
13. -	13. -	13. -

Abonó pesetas :
Derechos de matrícula
Otros conceptos (Formación del expediente, cuota seguro escolar, cuota del S. E. U., etc.)
TOTAL
El Secretario,

Gracia que espera merecer de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Mondragón, de de 19
(Firma del interesado)

Matricúlese
El Director,

Sr. Director de la Escuela Profesional Politécnica - Mondragón (Guipúzcoa)

Indicaciones útiles para los alumnos de Ingeniería Técnica

- 1.—Solicitar en Secretaría el impreso de matrícula y rellenarlo debidamente.
Los alumnos que se inscriban por primera vez en la Escuela Profesional Politécnica, abonarán 150 ptas. en el momento de recoger el impreso, por derecho de inscripción y reserva de plaza.
- 2.—Los documentos que se necesitan son los siguientes:
 - a) Partida de nacimiento sencilla; para los nacidos fuera de Guipúzcoa, partida de nacimiento legítimada y legalizada.
 - b) Resguardo del Título de Maestría Industrial o copia compulsada de dicho título.
Los bachilleres Superiores, resguardo del Título de Bachiller o copia compulsada de dicho título.
 - c) Certificado médico en impreso oficial.
 - d) Cuatro fotos-carnet para los que se inscriben por 1.º vez en el grado de Ingeniería.
 - e) Título de familia numerosa, o certificado de becario, o certificado de Matrícula de Honor, para reducción de matrícula.
- 3.—El importe normal de la matrícula es de 1.800 ptas. para todos los cursos, incluso Preparatorio. Esta cantidad se desdobra así:
Matrícula propiamente dicha: 1.000 ptas. globales.
800 ptas. sin ninguna reducción, por una serie de conceptos (formación de expediente, cuota del seguro escolar, cuota del S.E.U. o asociaciones escolares...)
A estos gastos hay que añadir la mensualidad de 330 ptas. para los de Preparatorio y 550 ptas. para los demás cursos.
- 4.—El primer curso de Ingeniería hay que aprobarlo íntegramente en una misma Escuela; no se puede pasar al Segundo Curso sin aprobar todas las asignaturas.
En el caso de que queden una o dos asignaturas pendientes de Primero, hay que matricularse de dichas asignaturas (abonando las 800 ptas. por «otros conceptos» y 200 ptas. por cada asignatura).
Para estos suspensos habrá exámenes extraordinarios en el mes de Febrero. Si se aprueban las asignaturas pendientes se puede matricular por libre, en el mes de Marzo, para el 2.º Curso.
Si queda alguna asignatura pendiente ya no podrá matricularse de 2.º Curso, pero tiene derecho a otro examen, ya en Junio y Setiembre.
- 5.—La Matrícula ordinaria se cierra el 30 de Setiembre de cada año. Con derechos dobles se prorroga hasta el 10 de Octubre.
- 6.—La Ingeniería de la Escuela Profesional Politécnica de Mondragón está programada especialmente para Maestros Industriales; pero para el paso directo o 1.º de Ingeniería se exige NOTABLE en las notas finales de Matemáticas, Física o Ciencias y Tecnología.
Si no se tienen esos "notables" hay otra oportunidad: un examen de "repesca" a primeros de Setiembre.
Los que no consiguen los niveles requeridos tendrán que empezar en Preparatorio. Los Bachilleres Superiores con Reválida cursarán obligatoriamente un año de Preparatorio, dedicado especialmente a prácticas de Taller, Dibujo y Tecnología, matriculándose en el Tercer curso de Oficialía para esas asignaturas.
- 7.—Todos los alumnos procedentes de otras Escuelas o Colegios han de presentar su expediente académico o certificación académica de los estudios anteriores.
- 8.—En la Escuela Profesional Politécnica de Mondragón, reconocida oficialmente como Escuela de Ingeniería Técnica Industrial (B. O. E. del 15.7.68) se imparten las especialidades de MECANICA —Sección de **Construcción de Maquinaria**— y ELECTRICIDAD —Sección de **Electrónica Industrial**— (B. O. E. del 19.8.68).
- 9.—Siendo la matrícula limitada, tienen preferencia los Maestros Industriales sobre los Bachilleres Superiores, los alumnos de la comarca sobre los de otras zonas.
10. Es norma de la Escuela no admitir alumnos procedentes de otras escuelas similares con asignaturas suspendidas. Incluso alumnos de brillante expediente serán sometidos a exámen de ingreso.

Indicaciones útiles para los alumnos de Ingeniería Técnica

- 1.- Solicitar en Secretaría el impreso de matrícula y rellenarlo debidamente.
- 2.- Los alumnos que se inscriban por primera vez en la Escuela Profesional Politécnica, abonarán 150 pesos en el momento de inscribirse en el impreso, por concepto de inscripción y examen de plaza.
- 3.- Los documentos que se necesitan son los siguientes:
 - a) Partida de nacimiento sencilla; para los nacidos fuera de Guisucán, partida de nacimiento legalizada y legalizada.
 - b) Resguardo del Título de Maestro Industrial o copia computada de dicho título.
 - c) Certificado médico en impreso oficial.
 - d) Cuatro fotos-carnet para los que se inscriben por 1.ª vez en el grado de Ingeniería.
 - e) Título de cambio numerado, o certificado de cambio, o certificado de inscripción de Honor, para reducción de matrícula.
- 4.- El importe normal de la matrícula es de 1.800 ptes para todos los cursos, incluso el preparatorio. Esta cantidad se devuelve así:
 - Matrícula propiamente dicha: 1.000 ptes. globales.
 - 500 ptes. sin ninguna reducción, por una serie de conceptos (formación de expediente, cuota del seguro escolar, cuota de E. U. o asociaciones escolares...).
- 5.- A estos gastos hay que añadir la mensualidad de 300 ptes. para los de Preparatorio y 250 ptes. para los demás cursos.
- 6.- El primer curso de Ingeniería hay que aprobarlo íntegramente en una misma escuela; no se puede pasar al segundo Curso sin aprobar todas las asignaturas.
- 7.- En el caso de que queden uno o dos asignaturas pendientes de primero, hay que matricularse de dichas asignaturas (abonando las 800 ptes. por «otras» conceptos y 200 ptes. por cada asignatura). Para estos suspensiones habrá exámenes extraordinarios en el mes de Febrero. Si se aprueban las asignaturas pendientes se puede matricular por libre, en el mes de Marzo, para el 2.º Curso. Si queda alguna asignatura pendiente ya no podrá matricularse de 2.º Curso, pero tiene derecho a otro examen, ya en Junio y Setiembre.
- 8.- La Matrícula ordinaria se cierra el 30 de Setiembre de cada año. Con derechos dobles se prolonga hasta el 10 de Octubre.
- 9.- La Ingeniería de la Escuela Profesional Politécnica de Mondragón está programada especialmente para Maestros Industriales; para el caso de irse a la Ingeniería se exige NOTABLE en los cursos finales de Matemáticas, Física o Ciencias y Tecnología. Si no se tienen esos "notables", hay otra oportunidad: un examen de "repesca" a primeros de Setiembre. Los que no consiguen los niveles requeridos tendrán que empezar en Preparatorio. Los Bachilleres Superiores con Rendimiento Curricular obligatoriamente un año de Preparatorio, dedicado especialmente a prácticas de Taller, Dibujo y Tecnología, matricularán en el tercer curso de Oficialía para esas asignaturas.
- 10.- Todos los alumnos procedentes de otras Escuelas o Colegios han de presentar su expediente académico o certificación académica de los estudios anteriores.
- 11.- En la Escuela Profesional Politécnica de Mondragón, reconocida oficialmente como Escuela de Ingeniería Técnica Industrial (B. O. E. del 12.7.68) se imparten las especialidades de MECÁNICA—SECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA— y ELECTRICIDAD—SECCIÓN DE ELECTRONICA INDUSTRIAL— (B. O. E. del 19.8.68).
- 12.- Siendo la matrícula limitada, tienen preferencia los Maestros Industriales sobre los Bachilleres Superiores, los alumnos de la comarca sobre los de otras zonas.
- 13.- La norma de la Escuela no admite alumnos procedentes de otras escuelas similares con asignaturas superadas. Incluso alumnos de brillante expediente están sometidos a examen de ingreso.

El Secretario,